



Consejo Divisional
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria
del 06 de septiembre de 2019
Publicados en Gaceta Universitaria el 13 de septiembre 2019

1 **Acuerdos:**

2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41
42
43
44
45
46
47
48
49
50
51
52
53
54
55

CDDCSA2019-O3-03

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 ,17, 27, 36 y 37 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se aprueban las actas primera ordinaria del 08 de Marzo 2019 **CDDCSA2019-O1, CDDCSA2019-O2** del 14 de junio 2019, así como las extraordinarias **CDDCSA2019-E02, CDDCSA2019-E03, CDDCSA2019-E04, CDDCSA2019-E05, CDDCSA2019-E06.**

CDDCSA2019-O3-04

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se aprueban los proyectos **“Diagnostico para el Programa de Desarrollo Turístico del Municipio de Celaya”, “Curso-Taller para la Gestión Estratégica del Talento y Capital Humano 4.0” y “3er Coloquio Nacional de jóvenes investigadores”,** del Dr. Rafael Espinosa Mosqueda. Se le indica que lo relacionado con el servicio social y horas de formación integral lo solicite directamente a los comités respectivos. Se recomienda que se busquen apoyos económicos con instancias externas.

CDDCSA2019-O3-05

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se aprueban los Diplomados **“Dirección y Mercadotecnia” y “Desarrollo Organizacional”,** propuestos por el Dr. Benito Rodríguez Haros.

CDDCSA2019-O3-06

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativa, se aprueban los proyectos **“Validación de un modelo fuzzy logic que mida el bienestar subjetivo para la zona metropolitana de Morelón-Uriangato” y “3er Congreso Internacional Empreende Innova UG”,** del Dr. Roberto Godínez López.

CDDCSA2019-O3-07

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se aprueba la solicitud de reconocimiento de servicio social Green Bee de la Dra. Blanca Estela Arroyo Ramírez. Se le solicita a la profesora que presente la lista de alumnos y actividades que realizaron para validar el servicio social de los alumnos y que para las futuras actividades y proyectos, presente el proyecto ante este H. Consejo antes de realizar la solicitud a servicio social.

CDDCSA2019-O3-08

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, canaliza la solicitud al Comité de servicio social del proyecto de la Dra. Alba María del Carmen González Vega. Se le reitera que el procedimiento es primero registrar ante este Consejo Divisional su proyecto en extenso, y solo posteriormente hacer la solicitud de alumnos en servicio social.

CDDCSA2019-O3-09

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, canaliza la solicitud al Comité de servicio social del proyecto del Mtro. Miguel Molina Martínez. Se le reitera que el procedimiento es primero registrar ante este Consejo Divisional



Consejo Divisional
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria
del 06 de septiembre de 2019
Publicados en Gaceta Universitaria el 13 de septiembre 2019

56		su proyecto en extenso, y solo posteriormente hacer la solicitud de alumnos en servicio social.
57		
58		
59	CDDCSA2019-03-10	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, después de analizar diversas situaciones que se han presentado respecto al Servicio Social, acuerda por unanimidad de votos, exhortar a los estudiantes, a los profesores y demás entidades receptoras del Servicio Social, así como a todos los involucrados en sus procesos, a conducirse con los valores, ética y honestidad a los que nos obliga la Universidad de Guanajuato en el Código de Ética y la normatividad aplicable.
60		
61		
62		
63		
64		
65		
66		
67		
68	CDDCSA2019-03-10-01	Así mismo, se aprueba por unanimidad de votos que los miembros de la comunidad universitaria, de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, que no cumplan con lo anterior y recurran a simulaciones, falsificaciones, alteraciones, falsedades, falta de probidad, y demás actos equiparables, sean turnados a la Comisión de Honor y Justicia, a la cual se le solicitará determinar la sanción máxima aplicable al caso, de acuerdo al artículo 13 del Reglamento de Responsabilidades en el Entorno Universitario. Si fuera una entidad receptora la que ha faltado a los valores, ética y/o honestidad, dicha entidad no podrá ser considerada en el futuro como receptora de servicio social, independientemente de las sanciones determinadas por la Comisión de Honor y Justicia, y de las consecuencias jurídicas que pudieran derivarse del acto sancionado.
69		
70		
71		
72		
73		
74		
75		
76		
77		
78		
79		
80	CDDCSA2019-03-11	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, mediante resolución de éste Consejo se declaró infundado recurso de revisión de la Mtra. Nancy de Santiago López y se emite la respuesta a la profesora.
81		
82		
83		
84		
85		
86	CDDCSA2019-03-12	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, se aprueba la solicitud de la alumna xxxxx xxxxx xxxxx, con respecto a la Modalidad de Titulación Promedio Sobresaliente, el tiempo que estuvo de intercambio académico por parte de la Universidad de Guanajuato, no se compute dentro de la duración del programa educativo del alumno.
87		
88		
89		
90		
91		
92		
93		
94	CDDCSA2019-03-12-01	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas se aprueba que, para efectos de la Modalidad de Titulación Promedio Sobresaliente, el tiempo que los alumnos estén de intercambio académico por parte de la Universidad de Guanajuato, no se compute dentro de la duración del programa educativo del alumno.
95		
96		
97		
98		
99		
100		
101	CDDCSA2019-03-12-02	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas, con respecto a la solicitud del alumno xxxxxx xxxxx xxxxx, se avala el proyecto denominado "Papelería de la Honestidad" como estrictamente académico y sin afán de lucro.
102		
103		
104		
105		
106		
107	CDDCSA2019-03-12-03	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 28, Fracc. VII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División
108		



Consejo Divisional
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria
del 06 de septiembre de 2019
Publicados en Gaceta Universitaria el 13 de septiembre 2019

109		de Ciencias Sociales y Administrativas, exhorta a las instancias administrativas
110		a facilitar los espacios y a la disminución de los tramites administrativos para
111		los eventos académicos organizados por los alumnos, que cuenten con el aval
112		de este Consejo Divisional y/o de los comités que de éste emanen, ello en afán
113		de promover el espíritu emprendedor, la creatividad y la promoción de valores
114		que resalta el Modelo Educativo de nuestra casa de estudios; lo que además,
115		y de manera simultánea contribuye a cumplir las observaciones de los
116		organismos acreditadores de nuestros programas educativos.
117		
118	CDDCSA2019-O3-13	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo Art. 57 del Estatuto Académico
119		de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la División
120		de Ciencias Sociales y Administrativas, se aprueba la solicitud de 4ta
121		oportunidad de la materia de Costos I de xxxxx xxxx xxxxx del programa de
122		Contador Público.
123		
124	CDDCSA2019-O3-14	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 34 del Estatuto Académico
125		vigente hasta 2018, y/o artículo 51 del Reglamento Académico en vigor en
126		2019 de la Universidad de Guanajuato, el pleno del Consejo Divisional de la
127		División de Ciencias Sociales y Administrativas de Campus, se aprueban las
128		solicitudes de los alumnos de ampliación de plazo para concluir los
129		programas educativos de la DCSA, mismo que solicitaron en tiempo y forma:
130		
131		xxxxx xxxxx xxxxx se aprueban dos semestres a partir de Agosto-Diciembre
132		2019, Lic. en Administración Financiera.
133		
134		xxxxx xxxxx xxxxx se aprueban dos semestres a partir de Enero-Junio 2020,
135		Lic. en Administración Financiera.
136		
137		xxxxx xxxxx xxxxx se aprueban dos semestres a partir de Agosto-Diciembre
138		2019, Lic. en Administración Financiera.
139		
140		xxxxx xxxxx xxxxx se aprueban dos semestres a partir de Enero-Junio 2020..
141		Lic. en Administración.
142		
143		xxxxx xxxxx xxxxx se aprueban cuatro semestres a partir de Enero-Junio
144		2020.. Lic. en Contador Público.
145		
146		xxxxx xxxxx xxxxx se aprueban cuatro semestres a partir de Enero-Junio
147		2020, Lic. en Contador Público.
148		
149		xxxxx xxxxx xxxxx se aprueban cuatro semestres a partir de Enero-Junio
150		2020, Lic. en Contador Publico
151		
152		xxxxx xxxxx xxxxx se aprueban tres semestres a partir de Enero-Junio 2020,
153		Lic. en Contador Público.
154		
155		xxxxx xxxxx xxxxx se aprueban dos semestres a partir de Enero-Junio 2020,
156		Lic. en Contador Público.
157		
158		xxxxx xxxxx xxxxx se aprueban dos semestres a partir de Enero-Junio 2020,
159		Lic. en Contador Público.
160		
161		xxxxx xxxxx xxxxx se aprueban dos semestres a partir de Agosto-Diciembre
162		2019, Lic. en Contador Público.
163		
164		



Consejo Divisional
Acuerdos adoptados en la tercera sesión ordinaria
del 06 de septiembre de 2019
Publicados en Gaceta Universitaria el 13 de septiembre 2019

165	CDDCSA2019-03-16	Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 60 del Estatuto Académico y	
166		Art. 62 del Reglamento Académico de la Universidad de Guanajuato el pleno	
167		del Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas,	
168		se aprueba las siguientes solicitudes a exámenes a Título de Suficiencia y	
169		Exámenes de Competencias Suficientes de los siguientes alumnos:	
170			
171		MKT	
172		xxxxx xxxxx xxxx	DHP II, Computación Básica I,
173			Comunicación Oral y Escrita.
174		L.A.F.	
175		xxxxx xxxxx xxxx	Derecho mercantil y operaciones de
176			crédito y Fuentes de Financiamiento
177			PyMES.
178			
179		xxxxx xxxxx xxxx	Derecho mercantil y operaciones de
180			crédito.
181		C.P.	
182		xxxxx xxxxx xxxx	Metodología del trabajo intelectual
183		xxxxx xxxxx xxxx	Seminario de Costos
184		xxxxx xxxxx xxxx	Temas Selectos de Costos
185		xxxxx xxxxx xxxx	Cultura de la Calidad
186		xxxxx xxxxx xxxx	
187		xxxxx xxxxx xxxx	
188		xxxxx xxxxx xxxx	
189			
190		L.A.	
191		xxxxx xxxxx xxxx	Costos
192		xxxxx xxxxx xxxx	Manufactura de clase mundial
193		xxxxx xxxxx xxxx	Presupuestos
194		xxxxx xxxxx xxxx	Gestión de la Compensación
195		xxxxx xxxxx xxxx	Ingles V e Ingles VI
196		xxxxx xxxxx xxxx	Ingles V e Ingles VI
197		xxxxx xxxxx xxxx	Administración para la
198			Mercadotecnia
199			
200			

201 En la ciudad de Celaya, Guanajuato, a 06 de Septiembre de 2019.- La Secretaria del Consejo
202 Divisional, **DOCTORA MA. GUADALUPE OLVERA MALDONADO**- Rúbrica

203
204 QUIEN SUSCRIBE, DOCTORA MA. GUADALUPE OLVERA MALDONADO, SECRETARIA
205 ACADÉMICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS DE LA
206 UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO
207 45 DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
208 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

209
210 **CERTIFICA**
211 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica y corresponde a los
212 **ACUERDOS APROBADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIVISIONAL**
213 **CELEBRADA EL 06 DE SEPTIEMBRE DE 2019. DOY FE.**